

# Violencia intrafamiliar, otra asignatura pendiente

written by Juan Antonio Madrazo Luna | lunes, 1 de abril, 2013 12:02 am



LA HABANA, Cuba, abril, [173.203.82.38](https://www.instagram.com/p/173.203.82.38) - El patriarcado, la homofobia, el racismo y la violencia intrafamiliar son algunos de los ejes de la violencia que, en la sociedad cubana, descansan sobre bases ideológicas.

Aquí no existe ley alguna contra la violencia. Mientras el mundo dispone de programas de entrenamientos contra hombres envenenados, aquí el sistema educacional no cuenta con personal calificado para escuchar al otro, y el abuso de poder, por parte de muchos profesores, es una realidad.

El personal de la Salud no está capacitado para brindar asistencia a víctimas de la violencia doméstica, ni para identificar diversas formas de la misma. Es notable la ausencia de asistencia especializada a víctimas y de medidas que regulen su protección. Los medios tampoco cuentan con una pedagogía audiovisual diseñada para desmontar el fenómeno.

Según comenta la ensayista Zaida Capote, aún la sociedad cubana no cuenta con un decreto legal que condene la violencia, y los medios de comunicación audiovisual no tienen conciencia sobre tal hecho, aunque de vez en cuando aparecen campañas en la televisión, pero por lo general esto ocurre cuando son pagadas por alguna ONG. No hay política de prevención para frenar la violencia.

El machismo y la homofobia son comportamientos naturalizados y el silencio también es una forma brutal de violencia, particularmente el silencio que ignora, humilla y descalifica al otro desde el emplazamiento político. La Violencia de Estado es un conflicto que muchos ciudadanos asumen como algo legal en nombre de la soberanía y los intereses del pueblo.

En nombre de esa violencia que ha sido convertida en una ecuación distinguida, se han reprimido los lazos afectivos, los amores disidentes y las sexualidades alternativas, se *parametraron* a muchos intelectuales y artistas por pensar diferente, y el acto de repudio fue incorporado como política normativa de contención ante lo diverso.

La llamada *violencia revolucionaria* y la obsesión por controlar el ejercicio del pensamiento, son relaciones marcadas y construidas por el poder, que se cree superior. Aún recuerdo como en nombre de esa *violencia revolucionaria*, fueron humilladas las poetisas María Elena Cruz Varela y Carilda Oliver Labra; la primera, arrastrada por fundamentalistas que le hicieron tragar sus versos, la otra recibiría también una paliza, por lo cual ninguno de los miembros de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) asumió la protesta pública, como no lo hicieron cuando el narrador Ángel Santiesteban fuera golpeado salvajemente por traspasar los límites normativos.

También, la narrativa de la violencia de los años 60 y 70, calificada por el ensayista Alberto Garrandés como un sendero corto y accidentado de la literatura en Cuba, se convirtió en un dispositivo para intentar desmontar y sustituir la edad de oro de la República, en las letras, por literatura de consignas.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, existe una cultura de la no denuncia en cuanto a la misma. Es un conflicto que va ganando espacio en los últimos años, particularmente el maltrato infantil, en el cual el incesto ha asomado su sucia cara. No hay respuesta jurídica para los altos índices de violencia intrafamiliar que hoy se registran, son muchos los vacíos jurídicos que normalizan que no haya

una legislación específica.

Hoy, las vidas de muchísimas mujeres están cruzadas por este mal, y desde fenómenos como la estética del reggaetón, la violencia se amplifica y es bienvenida. Ahí están las canciones de Patty White, Chocolate y Osmany García, coreadas por miles de jóvenes.

Urge la movilización de la sociedad cubana para desmontar todos los ejercicios posibles de la violencia. Solo desde la ciudadanía está el compromiso de que no quede anclada como una asignatura pendiente más.

[madrazoluna@gmail.com](mailto:madrazoluna@gmail.com)